

MENDOZA, **19 ABR 2011**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 1604/2011, en las que se tramita el otorgamiento de Becas de alumnos de la Facultad para el exterior;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Selección encargada de evaluar los antecedentes de los alumnos postulados para optar a las citadas Becas.

Que la mencionada selección se realizó entre los alumnos postulantes de la carrera de Ingeniería Civil, a efectos de que cursen estudios en la Escuela Nacional de Ingenieros de Saint Etienne (ENISE) - Francia.

Los acuerdos de cooperación firmados oportunamente.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 05 de abril del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, el Orden de Méritos propuesto por la Comisión de Selección de alumnos de la carrera de Ingeniería Civil, para la Escuela Nacional de Ingenieros de Saint Etienne (ENISE), teniendo en cuenta el siguiente detalle:

01- BALSAMELLO, Alvaro	Legajo 9222
02- MARTINEZ, Gonzalo Miguel	Legajo 9019
03- CICCHINELLI, Edgardo Javier	Legajo 8762
04- DESIERTO	

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 71

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA